

## RESOLUCION Nº 010/JSN/2018

### NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA NACIONAL DE PROGRAMA DE JÓVENES

Lima, 21 de febrero del 2018.

**EL JEFE SCOUT NACIONAL**

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional, es el conjunto de adultos voluntarios que ocupan los cargos designados y que dependen del Jefe Scout Nacional y que está compuesto:

- a) Por los Directores Nacionales de Programa de Jóvenes, de Adultos en el Movimiento Scout y de Gestión Institucional.
- b) Por los Comisionados Nacionales y Coordinadores Nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, es conveniente proceder a nombrar al nuevo Director Nacional de Programa de Jóvenes con jurisdicción en todo el país.

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Nombrar en el cargo de **Directora Nacional de Programa de Jóvenes**, a la Señora **ROSA MARÍA LIVIA YACARINI HERENCIA**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

**SEGUNDO:** Recordar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún integrante de la Jefatura Scout Nacional puede ejercer cargos en otro nivel, con excepción del Nivel Grupal.



**SCOUTS**  
Perú

**TERCERO:** Recordar a la Directora Nacional nombrada, que las funciones a desempeñar serán conforme a lo indicado en el **Artículo 72 del Reglamento** de la Asociación de Scouts del Perú.

**CUARTO:** Indicar que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

**QUINTO:** Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout; así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
  
**IVÁN JAVIER RIVAROLA GANOZA**  
Jefe Scout Nacional